REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN PEREIRA (RISARALDA) 25 DE ABRIL DE 2025, A:

YAMILETH CASTRILLON ORREGO

C.C. NÚMERO 1.089.748.517 DE MARSELLA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2025 - 49982 — FOLIO 23 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 30 — BOGOTÁ, D.C.>

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 3097

El día 25 de abril del año 2025, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - NIT. 899999054-7**, el señor Rector, Doctor **JORGE IVÁN BULA ESCOBAR**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A

YAMILETH CASTRILLON ORREGO
Cédula de Ciudadanía No. 1.089.748.517 de MARSELLA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap N° **49982**, folio N° **23**, libro de registro N° **30**.

El (la) egresado(a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, el 25 de abril del año 2025.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Registró: Dirección de Registro y Control
Acta General de Grado # 33 - 2025-04-25